

**ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y PEATONALIZACIÓN
DE LA TRAVESÍA DE AOIZ (NAVARRA)
INFORME DE VIABILIDAD**

DATOS BÁSICOS

Título de la actuación:
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y PEATONALIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE AOIZ (NAVARRA) Y ADDENDA

En caso de ser un grupo de proyectos, título de los proyectos individuales que lo forman:

<i>Nombre y apellidos persona de contacto</i>	<i>Dirección</i>	<i>e-mail</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Fax</i>
IRENE DOMINGO COMECHÉ	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO. Pº SAGASTA 24-28. 50071 ZARAGOZA	idomingo@chebro. es	976 711000	976 711916

El envío debe realizarse, tanto por correo ordinario como electrónico, a:

- *En papel (copia firmada) a*

*Gabinete Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad
Despacho A-305
Ministerio de Medio Ambiente
Pza. de San Juan de la Cruz s/n
28071 MADRID*

- *En formato electrónico (fichero .doc) a:*

sgtyb@mma.es

1. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN.

Se describirá a continuación, de forma sucinta, la situación de partida, los problemas detectados y las necesidades que se pretenden satisfacer con la actuación, detallándose los principales objetivos a cumplir.

1. Problemas existentes (señalar los que justifiquen la actuación)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	CLAVE
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y PEATONALIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE AOIZ (NAVARRA) Y ADDENDA	09.423.400/2111

La actuación se basa en que una gran parte de las obras de construcción de la presa de Itoiz, han estado ubicadas dentro del término municipal de Aoiz. Por otra parte, la situación geográfica de la citada localidad, en relación con las obras, ha hecho que el núcleo urbano se sitúe dentro del camino de acceso directo tanto de la Presa como del Canal de Navarra, teniendo como consecuencia que dicha población haya sufrido durante el transcurso de las obras el paso de todo tipo de vehículos, fundamentalmente compuesto por tráfico pesado, paliándose en parte este problema, mediante la utilización de caminos alternativos del entorno del núcleo urbano

2. Objetivos perseguidos (señalar los que se traten de conseguir con la actuación)

- a. El objeto del proyecto es el acondicionamiento, mejora y peatonalización de la travesía de Aoiz, que se encuentra deteriorada por el paso de vehículos de obra durante la construcción de la presa de Itoiz, así como la reposición de servicios de abastecimiento, saneamiento, electricidad, etc., que se verán afectados por el cambio de alguna rasante de los viales durante la realización de las obras de pavimentación y peatonalización.
- c. Las obras serán entregadas, una vez ejecutadas, a la entidad solicitante (Ayuntamiento de Aoiz), quien se harán cargo de su mantenimiento.

2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

Se realizará a continuación un análisis de la coherencia de los objetivos concretos de la actuación (descritos en 1) con los que establece la planificación hidrológica vigente.

En concreto, conteste a las cuestiones siguientes, justificando, en todo caso, la respuesta elegida:

1. ¿La actuación contribuye a la mejora del estado ecológico de las masas de agua superficiales, subterráneas, de transición o costeras?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) Lo empeora algo
- f) Lo empeora mucho

Justificar la respuesta:

La actuación no afecta a masas de agua.

2. ¿La actuación contribuye a la mejora del estado de la flora, fauna, hábitats y ecosistemas acuáticos, terrestres, humedales o marinos?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) Lo empeora algo
- f) Lo empeora mucho

La actuación no afecta a la flora ni a la fauna.

3. ¿La actuación contribuye a la utilización más eficiente (reducción de los m³ de agua consumida por persona y día o de los m³ de agua consumida por euro producido de agua)?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) Lo empeora algo
- f) Lo empeora mucho

Justificar la respuesta:

La actuación no afecta al consumo de agua.

4. ¿La actuación contribuye a promover una mejora de la disponibilidad de agua a largo plazo y de la sostenibilidad de su uso?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) Lo empeora algo
- f) Lo empeora mucho

Justificar la respuesta:

La actuación no afecta a la disponibilidad de agua.

5. ¿La actuación reduce las afecciones negativas a la calidad de las aguas por reducción de vertidos o deterioro de la calidad del agua?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) Lo empeora algo
- f) Lo empeora mucho

Justificar la respuesta:

La actuación no afecta a la calidad del agua.

6. ¿La actuación contribuye a la reducción de la explotación no sostenible de aguas subterráneas?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) Lo empeora algo
- f) Lo empeora mucho

Justificar la respuesta:

La actuación no afecta al agua subterránea.

7. ¿La actuación contribuye a la mejora de la calidad de las aguas subterráneas?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) Lo empeora algo
- f) Lo empeora mucho

Justificar la respuesta:

La actuación no afecta al agua subterránea.

8. ¿La actuación contribuye a la mejora de la claridad de las aguas costeras y al equilibrio de las costas?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) Lo empeora algo
- f) Lo empeora mucho

Justificar la respuesta:

La actuación no tiene lugar en zona costera.

9. ¿La actuación disminuye los efectos asociados a las inundaciones?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) Lo empeora algo
- f) Lo empeora mucho

Justificar la respuesta:

La actuación no tiene efectos asociados a las inundaciones.

10. ¿La actuación colabora a la recuperación integral de los costes del servicio (costes de inversión, explotación, ambientales y externos)?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) Lo empeora algo
- f) Lo empeora mucho

Justificar la respuesta:

Al tratarse de una Medida Correctora del Embalse de Itoiz, la actuación no permite la recuperación integral del servicio.

11. ¿La actuación contribuye a incrementar la disponibilidad y regulación de recursos hídricos en la cuenca?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) Lo empeora algo
- f) Lo empeora mucho

Justificar la respuesta:

La actuación no afecta a la disponibilidad de los recursos hídricos.

12. ¿La actuación contribuye a la conservación y gestión sostenible de los dominios públicos terrestres hidráulicos y de los marítimo-terrestres?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) Lo empeora algo
- f) Lo empeora mucho

Justificar la respuesta:

La actuación no afecta al dominio público hidráulico.

13. La actuación colabora en la asignación de las aguas de mejor calidad al abastecimiento de población?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) Lo empeora algo
- f) Lo empeora mucho

Justificar la respuesta:

La actuación no afecta a aguas de abastecimiento.

14. La actuación contribuye a la mejora de la seguridad en el sistema (seguridad en presas, reducción de daños por catástrofe, etc)?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) Lo empeora algo
- f) Lo empeora mucho

Justificar la respuesta:

15. La actuación no afecta a la seguridad del sistema.

16.

17. ¿La actuación contribuye al mantenimiento del caudal ecológico?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) Lo empeora algo
- f) Lo empeora mucho

Justificar la respuesta:

La actuación es independiente del caudal ecológico.

16. ¿Con cuál o cuáles de las siguientes normas o programas la actuación es coherente?
- | | |
|--|---|
| a) Texto Refundido de la Ley de Aguas | X |
| b) Ley 11/2005 por la que se modifica la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional | X |
| c) Programa AGUA | X |
| d) Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE) | X |

Justificar la respuesta:

Las actuaciones no se encuentran reflejadas en ningún de los supuestos contemplados en los Anexos I y II del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental y modificaciones posteriores, ni afectan a la Red Natura 2000.

La actuación se basa en que durante el periodo de ejecución de la Presa de Itoiz, el tráfico pesado, circulo por la travesía, produciéndose un deterioro acusado en la estructura del firme de la calzada, acortando su periodo de vida.

En el caso de que se considere que la actuación no es coherente con este marco legal o de programación, se propondrá una posible adaptación de sus objetivos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se sintetizará a continuación la información más relevante de forma clara y concisa. Incluirá, en todo caso, la localización de la actuación, un cuadro resumen de sus características más importantes y su presupuesto.

El proyecto para el que se elabora este informe es el siguiente:

- Colector general para recogida de aguas en Aoiz

1 - PROYECTO 06/08 DE ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y PEATONALIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE AOIZ (NAVARRA) Y ADDENDA: CLAVE: 09.423.400/2111

Las obras contempladas en este proyecto son el Acondicionamiento, Mejora de la Travesía que la podemos dividir en los siguientes apartados.

1.- RED DE ABASTECIMIENTO

La red de abastecimiento de la travesía, transcurre por ambas aceras y es de fundición nodular de \varnothing 150 mm y \varnothing 100 mm y se encuentra en buen estado, ya que no hay fugas ni averías.

Con motivo de la demolición, levantamiento del firme y cambio de rasante para el acondicionamiento de aceras y calzada, es posible que se deteriore algún tramo de la red y sobre todo acometidas domiciliarias, nudos, bocas de riego etc., por lo que se ha previsto que hay que renovar un 30% de la red.

Las tuberías renovadas serán de fundición nodular y del mismo diámetro que las existentes, apoyadas en cama de gravillín de 10 cm por encima de su generatriz superior.

La zanja se rellenará con zahorra artificial extendida y compactada por tongadas al 100% P.M.

Las bocas de riego serán de modelo copa o similar y las hidrantes, modelo Navarra enterrado.

Las arquetas para los hidrantes serán lo suficientemente amplias para el fácil manejo y reparación de las distintas piezas que en ellas se coloquen, serán de hormigón HM/20/B/2/IIa, con marco y tapa de fundición dúctil para 40 Tn.

Las acometidas para viviendas unifamiliares se realizarán mediante tubería de PBD de 1" y collarín de toma de fundición tipo Acuster o similar con arqueta del mismo material, donde irán alojadas las llaves de corte y contador antihielo que posteriormente se rellenará con arlita.

2.- RED DE SANEAMIENTO

Hay dos colectores de saneamiento, que discurren por ambo lados de la travesía.

Las tuberías son de hormigón con campana y junta de goma de \varnothing 300 y 400 mm y se encuentran en buen estado, ya que no hay ni fugas, ni atascos.

Con motivo de la demolición, levantamiento del firme y cambio de rasante para el acondicionamiento de aceras y calzada, es posible que se deteriore algún tramo de la red, y sobre todo acometidas domiciliarias y pozos, por lo que se ha previsto que hay que renovar un 30% de la red.

Las tuberías renovadas serán de PVC cumpliendo con la normativa UNE 53962 EX SN-4 y del mismo diámetro, apoyada en cama de gravillín de 10 cm de espesor y envuelta del mismo material hasta 10 cm por encima de su generatriz superior.

Los pozos de registro serán de hormigón HM/20/B/28/IIa, de diámetro interior 1,10 metros, con paredes de 0,20 metros de espesor y solera de 0,30 metros con marco y tapa de fundición dúctil para 40 Tn, \varnothing 600 mm, con asiento elástico, patés de aluminio anodizado con fijación de tacos de polipropileno.

Las acometidas domiciliarias se ejecutarán con tubería de PVC-U de \varnothing 160 mm, con arqueta de registro de PVC-U de diámetro interior \varnothing 315 mm, recubierta exteriormente con hormigón HM/20/B/28/IIa, con paredes de 0,15 metros de espesor.

La parte superior será una losa de hormigón HM/20/B/28/IIa, de 0,18 metros de espesor donde se alojará el marco y tapa de 0.40*0.40 metros, de fundición nodular para 40 Tn, ver planos.

La unión entre colector y acometidas se hará mediante injerto Clic.

Se han previsto acometidas con tubería de \varnothing 200 mm de PVC en las viviendas multifamiliares y con arquetas de 0.60*0.6*0.75 cm y de características análogas a las anteriores.

3.- RED DE PLUVIALES

Hay dos colectores de pluviales.

Colector 1.- Desde el Frontón hasta la curva de Garriz, punto bajo de la travesía, ambas márgenes.

Colector 2.- Desde la residencia de ancianos hasta la curva de Garriz, ambas márgenes

Las tuberías son de hormigón con campana y junta de goma de \varnothing 300 mm, \varnothing 400mm y \varnothing 500 mm y se encuentran en buen estado, ya que no hay ni fugas ni atascos.

El Colector 2.- está infradimensionado ya que cuando se produce una tormenta fuerte se levantan las tapas de los pozos de registro transcurriendo el agua por superficie, produciendo inundaciones en portales, bajeras, tiendas y parques con el consiguiente perjuicio económico.

También en la llamada curva de Garriz, punto bajo de la travesía, donde se juntan los colectores de la red de fecales, algún unitario y de pluviales, cuando hay una tormenta fuerte, se produce el mismo efecto de levantamiento de tapas de pozos de registro e inundaciones de la curva, creándose una gran vadina de agua, con los consiguientes daños en los inmuebles y su perjuicio económico.

Por todo ello hay que renovar el colector 2 por falta de capacidad y solucionar la problemática en la llamada curva de Garriz, y el 30% del colector 1 por motivos de la demolición, levantamiento de firme y cambio de rasante.

Las tuberías renovadas serán de PVC cumpliendo con la normativa UNE 53962 EX SN-4, de \varnothing 500 mm, según cálculos hidráulicos que se adjuntan en el Anejo correspondiente, apoyada en cama de gravillín de 10 cm de espesor y envuelta del mismo material hasta 10 cm por encima de su generatriz superior.

La recogida de las aguas en superficie de las calles se hará por medio de imbornales sumideros que conectarán con los colectores por medio de pozo de registro o injerto Click.

Los pozos de registro serán de hormigón HM/20/B/28/IIa, diámetro interior 1,10 metros, con paredes de 0,20 metros de espesor y solera de 0,30 metros con marco y tapa de fundición dúctil para 40 Tn, \varnothing 600 mm con asiento elástico, patés de aluminio anodizado con fijación de tacos de polipropileno.

4.- RED DE GAS

A lo largo del eje de la travesía y por su margen derecha junto a la rigola del bordillo, discurre la conducción del gas, de la que parten las acometidas domiciliarias que funcionan correctamente y no hay ni fugas ni averías.

Con motivo de la demolición, levantamiento de firme y cambio de rasante para el acondicionamiento de aceras y calzadas, es posible que se deteriore algún tramo de la red y sobre todo acometidas domiciliarias, arquetas de corte y venteo, etc., por lo que se ha previsto que hay que renovar un 30% de la red.

Las tuberías renovadas serán de polietileno PE.MD.SRD.11 electrosoldable y del mismo diámetro que las existentes apoyadas en cama de arena de mina de 10 cm de espesor y envuelta del mismo material 40 cm por encima de su generatriz superior según marca normativa.

La zanja se rellenará con zahorra artificial extendida y compactada por tongadas al 100% P.M.

Las arquetas de corte serán de polipropileno con marco y tapa de fundición nodular.

5.- SERVICIOS

Las redes de los servicios de fuerza, alumbrado y telefonía son aéreas, y es deseo del Ayuntamiento de soterrarlas.

5.1.- ALUMBRADO

Se soterra la red de alumbrado con batería de tubos de PVC corrugada de 2 Φ 110 mm, ambas márgenes y de 1 Φ 63 mm para acometidas envueltas en hormigón HM/20/B/28/IIa.

También se bajan las arquetas de registro de 40*40 cm con marco y tapa de fundición nodular en los cruces y entronques se ponen arquetas de 60*60 cm con marco y tapa de fundición nodular.

No se valora en este proyecto los puntos de luz y sus luminarias.

5.2.- FUERZA

Se soterra la red de media tensión con tubería de tubos de PVC corrugados de 4 Φ 200 mm, ambas márgenes y de 1 Φ 63 mm, para acometidas envueltas en hormigón HM/20/B/28/Ila.

También se dejan las arquetas troncopiramidal para acometidas y cruces con marco y tapa de fundición nodular según normativa.

También se colocarán tres cuadros de maniobra para independizar la red.

5.3.- TELEFONIA

La red de telefonía se ha soterrado recientemente, no consideramos necesario la renovación

Se valora la bajada y/o subida de tapas de arquetas y registro por cambio de la cota de rasante.

6.- PAVIMENTACIÓN

Es la unidad de obras más emblemática de este proyecto.

SUB-BASE: Extendido y compactado al 100% P.M. de una capa de 20 cm de espesor de zahorra artificial

BASE: Extendido, vibrado y curado de una capa de hormigón HM/20/B/28/Ila, de 10 cm de espesor.

PAVIMENTO: El pavimento será de losa, adoquín y cenefas de hormigón in situ, de colores diferentes de 5 cm de espesor mínimo, asentada y recibida con mortero de cemento.

Al ser la travesía peatonal, se ha tomado muy en cuenta el mobiliario urbano, las zonas verdes y los motivos ornamentales que quedan reflejados con exactitud en el anejo correspondiente, planos y mediciones.

LOCALIDAD	AOIZ (NAVARRA)
CUENCA	DEL EBRO – RÍO IRATI
TIPO DE OBRA	PEATONALIZACIÓN DE LA TRAVESÍA
TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO	DE FUNDICIÓN NODULAR \varnothing 100 MM
TUBERÍA DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES	DE PVC CUMPLIENDO LA NORMATIVA UNE-53962 EX SN-4
TUBERÍA DE GAS	
SOTERRAMIENTO DE SERVICIOS	BATERIA DE TUBOS DE PVC CORRUGADO ENVUELTOS EN HORMIGÓN DE ALMA LISA
PAVIMENTO	SEMIRÍGIDO DE ADOQUÍN Y LOSA PREFABRICADO DE HORMIGÓN DE COLORES
TUBERIA DE FUNDICIÓN NODULAR Φ 100.00 METROS	300.00 METROS
TUBERÍA DE P.V.C. CUMPLIENDO LA NORMATIVA UNE-53962 EX SN-4	
SANEAMIENTO Φ 315 MM	302.63 METROS
PLUVIALES Φ 500 MM	458.90 METROS
TUBERÍA PARA GAS PE MD.SRD.11DN	
Φ 63 MM	300.00 METROS
Φ 32 MM	300.00 METROS
BATERIA DE 2 TUBOS DE PVC CORRUGADO	
ALUMBRADO	
2 Φ 110 MM	1464.50 METROS
1 Φ 63 MM	500.00 METROS
FUERZA	
4 Φ 200 MM	1750.00 METROS
1 Φ 63 MM	600.00 METROS
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	
ABASTECIMIENTO	60 UD

SANEAMIENTO	80 UD
FUERZA	80 UD
GAS	60 UD
POZOS DE REGISTRO	
SANEAMIENTO	7 UD
PLUVIALES	14 UD
BOCAS DE RIEGO	10 UD
HIDRANTES	4 UD
VALVULAS DE COMPUERTA	9 UD
REJILLA SUMIDERO CORRIDA	25.00 METROS
SUMIDEROS	15 UD
ARQUETAS DE REGISTRO PARA PUNTOS DE LUZ	100 UD
CUADRO DE MANIOBRA	3 UD
SUBIDA Y/O BAJADA DE ARQUETAS INCLUSO MARCO Y TAPAS NUEVAS	
POZOS DE REGISTRO	51 UD
TELEFONÍA	10 UD
ACOMETIDAS REGISTRO SANEAMIENTO	95 UD
PAVIMENTO DE BALDOSA PREFABRICADA DE COLOR	1476.00 M ²
PAVIMENTO DE ADOQUIN	7928,00 M ²
ALCORQUES	19 UD
BANCOS	14 UD

SITUACIÓN

Servicio Hidráulico.....Confederación Hidrográfica del Ebro
Cuenca.....del Ebro-Río Iratí
Término municipal.....Aoiz (Navarra)

PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y PEATONALIZACIÓN	1.338.596,56
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	
SEGURIDAD Y SALUD	29.867,52
PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL	
<u>TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL</u>	<u>1.368.464,08</u>
17% GASTOS GENERALES	232.638,89
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	82.107,84
	SUMA
	<u>1.683.210,81</u>
16% DE I.V.A.	269.313,73
<u>TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN</u>	<u>1.952.524,54</u>

4. EFICACIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS¹

La actuación se basa en que una gran parte de las obras de construcción de la presa de Itoiz, han estado ubicadas dentro del término municipal de Aoiz. Por otra parte, la situación geográfica de la citada localidad, en relación con las obras, ha hecho que el núcleo urbano se sitúe dentro del camino de acceso directo tanto de la Presa como del Canal de Navarra, teniendo como consecuencia que dicha población haya sufrido durante el transcurso de las obras el paso de todo tipo de vehículos, fundamentalmente compuesto por tráfico pesado, paliándose en parte este problema, mediante la utilización de caminos alternativos del entorno del núcleo urbano

El objeto es el acondicionamiento, mejora y peatonalización de la travesía de Aoiz, que se encuentra deteriorada por el paso de vehículos de obra durante la construcción de la presa de Itoiz, así como la reposición de servicios de abastecimiento, saneamiento, electricidad, etc., que se verán afectados por el cambio de rasante de alguno de los viales durante la realización de las obras de pavimentación y peatonalización

En consecuencia entendemos que la documentación aportada cumple las condiciones necesarias para que por parte del Gabinete de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua se otorgue informe favorable a su Viabilidad.

Fdo.:



Nombre: Irene Domingo Comeche

Cargo: Servicio de Obras 1.2

Institución: Confederación Hidrográfica del Ebro

¹ Originales o adaptados , en su caso, según lo descrito en 2.



Informe de viabilidad correspondiente a:

Título de la Actuación: **ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y PEATONALIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE AOIZ (NAVARRA)**

Informe emitido por: CH EBRO

En fecha: Agosto 2009

El informe se pronuncia de la siguiente manera sobre la viabilidad del proyecto:

Favorable

No favorable:

¿Se han incluido en el informe condiciones para que la viabilidad sea efectiva, en fase de proyecto o de ejecución?

No

Si. (Especificar):

Resultado de la supervisión del informe de viabilidad

El informe de viabilidad arriba indicado

Se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, autorizándose su difusión pública sin condicionantes

Se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, autorizándose su difusión pública, con los siguientes condicionantes:

No se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua. El órgano que emitió el informe deberá proceder a replantear la actuación y emitir un nuevo informe de viabilidad

Madrid, a 8 de SEPTIEMBRE de 2009

El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua


Fdo. Josep Puxeu Rocamora

